NOTA DE PRENSA

Jueves, 30 de junio de 2022

El Principado constituye el Foro del Gobierno Abierto para reforzar el diálogo con la sociedad civil

– **La consejera de Presidencia resalta el compromiso del Gobierno de Asturias con la transparencia y la participación**

La consejera de Presidencia, Rita Camblor, ha participado hoy en la sesión constitutiva del Foro del Gobierno Abierto del Principado, una entidad que persigue mejorar la colaboración y fortalecer el diálogo permanente entre la Administración y la sociedad civil.

El objetivo es que este organismo sirva como un instrumento útil para debatir iniciativas relacionadas con el gobierno abierto, formular propuestas y, en general, alcanzar una Administración más transparente, colaborativa, eficaz, eficiente, ágil y próxima.

La constitución de este Foro se produce apenas unas semanas después de que el Principado se incorpora a la Alianza para el Gobierno Abierto Local (OGP, por las siglas del inglés *Open Government Partnership*), una organización que incluye a más de un centenar de gobiernos de todo el mundo que trabajan con organizaciones de la sociedad civil para promover la transparencia y la rendición de cuentas e impulsar una gestión pública participativa, inclusiva y responsable.

Para integrarse en esta entidad, Asturias tuvo que superar con éxito una evaluación de verificación de valores de gobierno abierto sobre cuatro áreas clave de la gestión pública: transparencia fiscal, acceso a la información, divulgación de activos de altos cargos y participación ciudadana.

La consejera de Presidencia, Rita Camblor, ha asegurado: “queremos que este Foro sea la caja de resonancia de los compromisos que tendremos que incorporar al Plan de acción para el Gobierno Abierto del Principado”.

Camblor ha recordado asimismo algunos de los avances que se están produciendo este mandato, como son haber recibido la puntuación más alta en 2020 y 2021 en el portal de Transparencia, haber recibido la cuarta mejor puntuación de todas las CCAA españolas en el Informe de Calidad del Gobierno de la Universidad de Gotemburgo en 2021 o haber sido seleccionados como nuevo miembro de OGP Local.

Las principales funciones de este Foro son: debatir sobre las iniciativas relacionadas con los principios de gobierno abierto; ser informado acerca del desarrollo y evaluación de dichas iniciativas y formular recomendaciones al respecto.

El Foro podrá actuar en pleno y en comisión permanente. Ambos se reunirán dos veces al año, de manera ordinaria. La comisión permanente ejercerá las funciones de preparación y coordinación de los trabajos para el desarrollo de las sesiones plenarias y aquellas otras que le delegue el pleno.

En la reunión constitutiva participaron, además de Rita Camblor, José Antonio Garmón Fidalgo, director general de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030; Marcos Torre Arbesú, director de Juventud, Diversidad Sexual y Derechos LGTBI; Tania María Cedeño, directora general de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento; Eva María Menéndez, en representación de la Universidad de Oviedo; Leopoldo Tolivar Alas, por parte de la Real Academia de Jurisprudencia; Carlos Ponte Mittelbrunn, de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública; Elena Bravo Delgado, del Colegio de Arquitectos; José María Lana, de Cruz Roja; Félix Baragaño, presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, y María Luisa Velasco, que es la secretaria del Foro.

En el encuentro se ha acordado la creación de grupos de trabajo en las áreas de transparencia, participación y simplificación que serán presididos por el presidente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, el presidente de Cruz Roja en Asturias y el presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, respectivamente.